



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO:** CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

**SEMINARIO:** PATRIMONIO CULTURAL: APROXIMACIONES  
DESDE LA GESTIÓN

**PROFESOR/A:** SPAGGIARI NATALIA

**CUATRIMESTRE:** 2º

**AÑO:** 2019

**CÓDIGO N°:**



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE**  
**SEMINARIO: PATRIMONIO CULTURAL: APROXIMACIONES DESDE LA**  
**GESTIÓN**  
**CUATRIMESTRE Y AÑO: 2º CUATRIMESTRE DE 2019**  
**CODIGO N°:**

**PROFESOR/A: SPAGGIARI NATALIA**

**DOCENTE COLABORADOR: GALUCHI JOSEFINA<sup>1</sup>**

**DOCENTES INVITADOS: DANIELA DIAZ MARCHI<sup>2</sup> y DIEGO M. EGUREN<sup>3</sup>**

### **a. Fundamentación y descripción**

Desde la década del '80, consecuentemente con el tratamiento global de problemáticas de conservación en el mundo moderno -desde el seno de las Naciones Unidas (Club de Roma "Los Límites del Crecimiento" 1972; Conferencia de Estocolmo 1972 – Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Natural y Cultural 1972)-, surge la Estrategia Mundial para la Conservación. Esta perspectiva promueve un enfoque que protege la diversidad biológica y sociocultural y al mismo tiempo, propicia el uso sustentable y la distribución equitativa de los beneficios. La propuesta apunta a problematizar la antítesis entre uso y conservación, así como también con la dicotomía de espacios protegidos y no-protegidos. Este nuevo paradigma participativo para el manejo del ambiente fue incorporado progresivamente a partir de los '90 en las políticas de conservación de la Administración de Parques Nacionales de Argentina, y se formalizó en diversas normativas internas (Plan de Gestión Institucional - Res. HD 142/2001; el Reglamento para la Conservación del Patrimonio Cultural en Jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales y la Política de Manejo de Recursos Culturales – Res. I 115/2001; Taller de Territorio Indígena Protegido Res. I 227/2000).

A partir de este cambio de enfoque, se desarrolla en la Administración de Parques Nacionales un ámbito laboral para profesionales en Ciencias Antropológicas, directamente relacionado con la gestión del territorio y sus recursos, de alcance nacional con jurisdicción en 21 provincias argentinas.

En este contexto, el seminario aborda la gestión del patrimonio cultural desde una perspectiva participacionista, la cual incluye a los actores sociales involucrados en el manejo de los bienes y las manifestaciones culturales. El recorrido propuesto en el presente programa recuperará el marco legal vigente y las discusiones actuales en el campo de la Antropología. Se apunta a construir desde la gestión una mirada que aborde y reflexione acerca de ¿Quiénes deciden qué es el patrimonio cultural? ¿Cómo los distintos actores que

---

<sup>1</sup> Josefina Galuchi, Profesora en Cs. Antropológicas e integrante del Programa Manejo de Recursos Culturales - Dirección Nacional de Conservación - Administración de Parques Nacionales.

<sup>2</sup> Díaz Marchi Daniela, Lic. Prof. Antropológicas e integrante Programa Manejo de Recursos Culturales - Dirección Nacional de Conservación - Administración de Parques Nacionales.

<sup>3</sup> Diego Maximiliano Eguren, Tesista de Licenciatura en Cs. Antropológicas.

conforman la sociedad se apropian de su patrimonio? ¿Cuáles son las implicancias de las políticas de gestión del patrimonio cultural? Para ello se estudiará el entramado de relaciones en distintos procesos de patrimonialización nacionales.

La experiencia de trabajo de más de 25 años constituye una práctica con potencialidad para la formación del estudiante de grado de las Ciencias Antropológicas, al mismo tiempo que posibilita la instalación de capacidades necesarias para la inserción laboral en la gestión del patrimonio cultural –material e inmaterial- en organismos gubernamentales y no gubernamentales, al igual que en la actividad privada relacionada con tales objetivos.

#### **b. Objetivos del seminario:**

El seminario tiene por objetivo introducir a los futuros profesionales en Ciencias Antropológicas en las problemáticas y el estado actual de las actividades de conservación que se llevan a cabo al interior del Sistema Nacional de Áreas Protegidas como también en sus zonas de influencia; orientarlos en el análisis y aplicación de los procedimientos y normativas que regulan la protección del patrimonio cultural; y aportar herramientas metodológicas y conceptuales para su inserción en equipos transdisciplinarios.

Objetivos generales:

- Abordar la noción de Patrimonio Cultural desde una visión indisociable del territorio y sus recursos.
- Evaluar conceptos, criterios y metodologías para la gestión del patrimonio cultural, analizando los principales cambios en el paradigma de conservación.
- Brindar elementos de planificación y sistemas de gestión del patrimonio cultural.
- Exponer diferentes casos de aplicación en torno a la gestión del patrimonio cultural.
- Analizar y evaluar la implementación de normativas nacionales referidas a la conservación del patrimonio cultural.

#### **c. Contenidos organizados en unidades temáticas:**

##### UNIDAD N° I: Patrimonio Cultural y las Áreas Protegidas.

A. Diversas concepciones de ambiente. El ambiente desde una perspectiva holística. La dimensión cultural en las áreas protegidas. Biodiversidad y diversidad cultural: componentes indisociables.

B. Patrimonio Cultural desde una perspectiva antropológica, como capital cultural y construcción social. Proceso de patrimonialización. Memoria e identidad. La modernidad y su implicancia en la relación sociedad/patrimonio. Distintos paradigmas en conservación: tradicionalismo, mercantilista, conservacionistas y participacionista.

##### UNIDAD N° II: Antecedentes y evolución teórico/metodológica: desarrollo de criterios en el marco de las convenciones y cartas internacionales. Problemáticas actuales.

A. Criterios, principios y metodologías de conservación en una perspectiva histórica. Principios de reversibilidad, mínima intervención necesaria y experimentación.

B. Organismos internacionales (UNESCO, UICN, CRESPIAL, OIT). Principales acuerdos: Convenciones, Recomendaciones y Declaraciones. Patrimonio Mundial y Patrimonio Cultural Inmaterial.

UNIDAD N° III: Orientaciones teórico/metodológicas para la conservación y el manejo del patrimonio cultural. Planificación y proceso de toma de decisiones, construcción de Planes de Gestión e Intercambio de información y conocimiento para el desarrollo sustentable.

A. Distintos enfoques en el manejo del Patrimonio Cultural: adaptativo, holístico y participativo. Distintos niveles de participación.

B. Planificación y zonificación: herramientas operativas y estratégicas para la organización y seguimiento de las actividades de manejo del patrimonio cultural. Procesos de planificación de toma de decisiones.

UNIDAD N° IV: Marco jurídico para la protección del patrimonio cultural.

A. Política de Manejo del patrimonio en áreas protegidas y no protegidas: fundamentos, objetivos, principios, criterios y procedimientos de conservación. Reglamentaciones en jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales.

B. Legislación nacional. Dominio, jurisdicción y administración de los bienes culturales. La heterogeneidad de criterios y disposiciones. Comunidades indígenas y Restos humanos. Consentimiento libre previo e informado.

UNIDAD N° V: Investigación, conservación y uso público: líneas de acción del manejo del patrimonio cultural material e inmaterial.

A. Proyectos de manejo de recursos culturales. Metodologías de registro para el monitoreo de recursos materiales. Principios de la conservación física aplicados a la Arqueología. Distintos ámbitos de la conservación arqueológica. Casos de aplicación. Uso público. El turismo de patrimonio y la interpretación.

B. Experiencias de gestión del Patrimonio Cultural inmaterial. Instrumentos de relevamiento, registro y salvaguardia. La Historia Oral como metodología de investigación en áreas protegidas y sus problemas éticos – políticos: confidencialidad, validez jurídica. La Artesanía como Patrimonio Cultural Inmaterial.

**d. Bibliografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

UNIDAD N.º I

Bibliografía obligatoria

ALLEN, R.

1993. *La Estrategia Mundial para la Conservación: en qué consiste y qué significa para los Parques*. En: Manual para la capacitación del personal de áreas protegidas: pp. 39-45. National Park Service. USA.

CRESPO, C., & TOZZINI, M.

2014. Memorias silenciadas y patrimonios ausentes en el Museo Histórico de El Hoyo, Comarca Andina del Paralelo 42 °, Patagonia Argentina. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (19), 21-44.

ELBERS, J.

2013. *Ciencia holística para el buen vivir: una introducción*. Centro Ecuatoriano de Derechos Ambiental. Quito.

GARCÍA CANCLINI, N.

1999. *Los usos sociales del patrimonio*. Ed. Aguilar Criado. Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio: pp. 16-33. Junta de Andalucía.

JELIN, E.

2002: *¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias?* en "Los trabajos de la memoria" Colección "Memorias de la represión" Madrid: Siglo XXI Editores, Volumen 1, pp. 17-38.

MOLINARI, R. & MARANTA A.

2013. *Cultura en la naturaleza, la otra cara de la conservación de áreas protegidas: Parque Nacional El Palmar (Entre Ríos, Argentina)*. En: Revista Parques N° 1. [http://revistaparques.net/uploads/media/molinari\\_01.pdf](http://revistaparques.net/uploads/media/molinari_01.pdf)

MANTECÓN, A.

1998. Presentación. *Alteridades*, 8 (16), 3-9.

### Bibliografía complementaria

ENDERE, M.

2016. *Los dilemas del patrimonio cultural en el siglo XXI. Elemento para una discusión*, Ítems del CIEP. Número I: "Miradas interdisciplinarias, Tandil: UNCPBA, 2016. ISSN 2545-7373 pp. 48 – 62, <http://ojs.fch.unicen.edu.ar/index.php/ciep/article/view/76/108>

LACARRIEU, M.

2013. Patrimonios de consenso/disenso: de la despolitización a la valoración política de los procesos de patrimonialización. *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, 28 (46), 79-99.

MANTECÓN, A.

2003. Los usos del patrimonio cultural en el Centro Histórico. *Alteridades*, 13 (26), 35-43.

PRATS, L.

2005. Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social*, (21), 17-35.

PRATS, L.

1998. *El concepto de patrimonio cultural*. En: Política y Sociedad, 27 pp. 63-76, Madrid.

PÉREZ RUIZ, M.

1998. Construcción e investigación del patrimonio cultural. Retos en los museos contemporáneos. *Alteridades*, 8 (16), 95-113.

### UNIDAD N.º II:

#### Bibliografía obligatoria

APN

2001. Política de Manejo de Recursos Culturales. Resolución y Reglamento para la Preservación del Patrimonio Cultural en Jurisdicción de la APN. Resolución N° 115.

ICOMOS

1931. Carta de Atenas para la Restauración de Monumentos Históricos.  
[http://ipce.mcu.es/pdfs/1931\\_Carta\\_Atenas.pdf](http://ipce.mcu.es/pdfs/1931_Carta_Atenas.pdf)
1964. Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos (Carta de Venecia). [http://www.icomos.org/charters/venice\\_sp.pdf](http://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf)
1979. Carta de Burra para sitios de significación cultural. Actualizada en 1999  
[http://www.icomos.org/charters/burra1999\\_spa.pdf](http://www.icomos.org/charters/burra1999_spa.pdf)
1995. Documento de Nara sobre autenticidad  
[http://ipce.mcu.es/pdfs/1994\\_Documento\\_Nara.pdf](http://ipce.mcu.es/pdfs/1994_Documento_Nara.pdf)
2000. Carta de Riga sobre autenticidad y reconstrucción histórica en relación con el patrimonio cultural. [http://www.ferrocaib.org/wp-content/uploads/2013/11/carta\\_de\\_riga\\_v10es.pdf](http://www.ferrocaib.org/wp-content/uploads/2013/11/carta_de_riga_v10es.pdf)
- MOLINARI, R.
2012. El Paisaje Cultural: hacia una integridad sostenida en la gestión del patrimonio en Paisajes culturales: Memorias de las Jornadas de reflexión acerca de los paisajes culturales de Argentina y Chile, en especial los situados en la región Patagónica, Río Gallegos, 13 al 15 de junio de 2012 / Compilado por Viviana Navarro y Silvana Espinosa. - 1a ed. - Río Gallegos: Universidad Nacional de la Patagonia Austral.
- UNESCO
1972. Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. París  
<http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
2003. Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. París.  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>
2001. Declaración universal sobre la Diversidad Cultural. París.  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127162s.pdf>
- OIT
1989. Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países independientes.  
[http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C169](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C169)
- TRONCOSO, C.
2010. Patrimonio, turismo y lugar: selecciones, actores y lecturas en torno a la Quebrada de Humahuaca (Jujuy, Argentina) como patrimonio de la humanidad. *Cuadernos de Turismo*, (25), 207-227.
- Bibliografía complementaria
- AMITRANO BRUNO, R.
1985. *Evolución y desarrollo de los criterios de restauración de la antigüedad al panorama actual*. Revista de Arqueología. Año VI N° 47. Madrid.
- AMITRANO BRUNO, R.
1986. *La necesidad de unos criterios básicos de actuación para conservar o restaurar nuestro patrimonio*. Koiné n° 1. Año 1. Madrid.
- ARÁOZ, G.
2013. *Los cambios desde Nara 94: retos, obstáculos y oportunidades en la implementación de las convenciones UNESCO*, en F. López Morales y F. Vidargas (eds); Convenciones UNESCO. Una visión articulada desde Iberoamérica: 222-235. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- ELISA DE CABO.

2013. *Reflexiones sobre la Convención de Patrimonio Inmaterial a 10 años de su adopción* en F. López Morales y F. Vidargas (eds); Convenciones UNESCO. Una visión articulada desde Iberoamérica: 222-235. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

MOLINARI, R.

2000. *¿Posesión o participación? El caso del Rewe de la comunidad Mapuche Ñorquinco (Parque Nacional Lanín, Provincia de Neuquén, Argentina)*. Ponencia presentada al 2do. Congreso Virtual de Antropología y Arqueología. Octubre 2000. [http://www.equiponaya.com.ar/congreso2000/ponencias/Roberto\\_Molinari.htm](http://www.equiponaya.com.ar/congreso2000/ponencias/Roberto_Molinari.htm)

PHILLIPOT, P.

1976. *Preservación Histórica: filosofía, criterios, directrices*. En Preservation and conservation. Principles and practices. The Preservation Press. Washington.

ROTMAN, M.

2001. *Preservación patrimonial sin fetichismo: el caso de la Feria de artesanías y tradiciones populares de Mataderos (Buenos Aires)*. Conserva N° 5: 23-38.

TIMÓN TIEMBLO, M. O.

2009. *Frente al espejo: lo material del Patrimonio Inmaterial*: En: Patrimonio cultural de España: 63-70.

UNESCO.

2005. *Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales*. París. <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002253/225383S.pdf>

### UNIDAD N.º III:

#### Bibliografía obligatoria

ANDELMAN, M.

2002. *Diversidad Biológica y Participación Pública. Análisis de experiencias Argentinas*. Sección I. Introducción: 1-12. UICN.

APN

2010. *Guía para la elaboración de Planes de Gestión de Áreas Protegidas*.

HURTADO MENDOZA, L. H.

1993. *Manejo integrado del patrimonio natural y cultural: un aporte teórico y metodológico*. En Manual para la capacitación del personal de áreas protegidas: 293-298. National Park Service. USA.

MOLINARI, R.

2000. *Rumbo a lo conocido: causas, condiciones y consecuencias en la difusión de sitios arqueológicos*. En Desde el País de los Gigantes. Perspectivas Arqueológicas en Patagonia: 635-648. UNPA, Río Gallegos.

SPAGGIARI, N.

2018. *De las mantas a la Feria Yhary: gestión del patrimonio cultural artesanal en el Parque Nacional Iguazú (Argentina)*. IX Jornadas de investigación en Antropología Social Santiago Wallace. Facultad de Filosofía y Letras-UBA. *En prensa*.

UICN

1997. *Manejo participativo de las áreas protegidas: adaptando el método al contexto*. Selección de capítulos. 4-14.

#### Bibliografía complementaria

CITRO, S., & TORRES AGÜERO, S.

2012. "Es un ejemplo no solamente para los de su raza qom sino para toda la juventud formoseña". El patrimonio cultural inmaterial y la música indígena en la controvertida política formoseña. *Runa*, XXXIII (2), 157-174.

MASTA (Mosquitia Asla Takanka-Unidad de la Mosquitia)

2012. *El proceso del consentimiento libre, previo e informado para el Pueblo Miskitu*. Protocolo Bio-Cultural del Pueblo Indígena Miskitu. Derecho al consentimiento libre, previo e informado en nuestro territorio de la Muskitia Hondureña: 39-53.

MOLINARI, R.; FERRARO, L.; PARADELA, H.; CASTAÑO, A. & S. CARACOTCHE. 2000. *2001 Odisea del Manejo: Conservación del Patrimonio Arqueológico y Perspectiva Holística*. Ponencia presentada al 2do. Congreso Virtual de Antropología y Arqueología.

[http://www.equiponaya.com.ar/congreso2000/ponencias/Roberto\\_Molinari2.htm](http://www.equiponaya.com.ar/congreso2000/ponencias/Roberto_Molinari2.htm)

SAVORY, A. & J. BUTTERFIELD

1999. *Holistic Management: a New Framework for Decision Making* (Cap. 5 a 7). Island Press. 2nd Edition. Washington.

UICN

1997. *Evaluación del progreso hacia la sostenibilidad: Enfoques, métodos, herramientas y experiencias de campo*. Equipo Internacional de Evaluación UICN. Cambridge (Selección de la cátedra).

#### UNIDAD N° IV:

##### Bibliografía obligatoria

APN

2001. *Reglamento para la Preservación del Patrimonio Cultural en Jurisdicción de la APN. Resolución N° 115*.

DECRETO NACIONAL N° 1022.

2004. *Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico*. Buenos Aires.

DECRETO NACIONAL N° 701.

2010. *Comunidades Indígenas*.

GOMEZ OTERO, J.

2012. La importancia de rescatar los enterratorios humanos en riesgo: experiencias en el nordeste de la provincia de Chubut (Argentina). *Cazadores-Recolectores del Cono Sur*. 5. 15-33.

GUICHÓN, R., GARCÍA LABORDE, P., MOTTI, J., MARTUCCI, M., CASALI, R., HUILINAO, F., MALDONADO, M., SALAMANCA, M., BILTE, B., GUEVARA, A., GALLARDO PANTOJA, C., SUAREZ, M., SALERNO, M., VALENZUELA, L., & D'ANGELO DEL CAMPO, M., & PALACIO, P.

2015. Experiencias de trabajo conjunto entre investigadores y pueblos originarios. El caso de Patagonia austral. *Revista Argentina de Antropología Biológica*, 17 (2), 1-8.

HUIRCAPÁN, D, JAMARILLO A & F. A. ACUTO.

2017. Reflexiones interculturales sobre la restitución de Restos mortales indígenas. *Cuadernos del Instituto de Antropología y Pensamiento Latinoamericano* 26 (1): 57-75.

LEY NACIONAL N° 25743.

2003. *Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico*.

LEY NACIONAL N° 25517.

2001. *Comunidades Indígenas*.

### Bibliografía complementaria

APN

2012. Reglamento para la Venta de Artesanías en Jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales Resolución Int. N° 37.

NAHUELQUIR S., HUILINAO C., HUILINAO F., GUICHÓN RA., CARACOTCHE MS., GARCÍA LABORDE P., FABRA M., MONTENEGRO M., & ZABALA ME.

2015. Trabajamos Juntos. Antes y Después De La Ordenanza Municipal De Puerto Santa Cruz 169/09. En "La arqueología pública en Argentina: historias, tendencias y desafíos en la construcción de un campo disciplinar". 1a ed. M. Fabra; M. Montenegro; M.E. Zabala (Eds)- San Salvador de Jujuy: Editorial de la Universidad Nacional de Jujuy - EDIUNJU. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (CL)

CRESPO, C.

2005. "Qué pertenece a quién". Procesos de patrimonialización y Pueblos Originarios en Patagonia. *Cuadernos de Antropología Social*, (21), 133-149.

ENDERE, M. L.

2013. *Recaudos Legales y éticos aplicables a los profesionales que trabajan con el patrimonio arqueológico y bioantropológico*. Temas de Patrimonio Cultural: 12-33. Olavarría.

ENDERE, M. L. y ROLANDI D.

2007. Legislación y gestión del Patrimonio Arqueológico. Breve reseña de lo acontecido en los últimos 70 años. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXXII*: 33-54. Buenos Aires.

PROTOCOLO DE CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A PUEBLOS ORIGINARIOS

En:

[http://www.unredd.net/index.php?option=com\\_docman&view=document&alias=14425-presentacion-protocolo-de-consulta-de-pueblos-originariosargentina&category\\_slug=taller-de-inicio&Itemid=134](http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&view=document&alias=14425-presentacion-protocolo-de-consulta-de-pueblos-originariosargentina&category_slug=taller-de-inicio&Itemid=134) (17/03/2016)

UNIDAD N.º V:

### Bibliografía obligatoria

APN

2011. Parque Nacional Lihué Calel. Sendero interpretativo "El Chenque". *Revista Digital de la Administración de Parques Nacionales. La Red* N° 29:15-18

BECERRA, M.F. CRESPO C, PIERINI M.V.; RAMIREZ V. RODRIGUEZ LORENA, SIDY B. & TOLOSA S.

2013. Dinámica de poder y saber en la reconstrucción de la Ciudad Sagrada de Quilmes (Tucumán 1977-1981) *Alteridades*: 23(46) 67-77.

BRAICOVICH, R. & S. CARACOTCHE.

2008. Una biografía de las canoas monóxilas de la región andina norpatagónica.

Perspectivas para su memoria y conservación. *III Jornadas de Historia de la Patagonia*, San Carlos de Bariloche, 6-8 de noviembre de 2008.

<http://www.hechohistorico.com.ar/Trabajos/Jornadas%20de%20Bariloche%20-%202008/Braicovich-Caracotche.pdf>

FERRARO, L.

2011. Modelo para la conservación del arte rupestre en la Administración de Parques Nacionales. *Conserva* N°16: 69-78.

LUQUE, D., & DOODE, S.

2007. Sacralidad, territorialidad y biodiversidad comcaac (seri). Los sitios sagrados indígenas como categorías de conservación ambiental. Relaciones. *Estudios de Historia y Sociedad*, XXVIII (112), 157-184.

MOLINARI, R.

2018. Del “chenque” que cuenta la gente a la gestión del patrimonio cultural del Parque Nacional Lihué Calel. En Mónica Berón (Comp.) *El sitio Chenque I, un cementerio prehispánico en la Pampa Occidental: estilo de vida e interacciones culturales de cazadores recolectores del Cono Sur Americano* (pp.49-74) Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.

MOREL, H.

2009. El giro patrimonial del tango: políticas oficiales, turismo y campeonatos de baile en la ciudad de Buenos Aires. *Cuadernos de Antropología Social*, (30), 155-172.

SPAGGIARI, N.

2013-2014. El sendero histórico-cultural Tapé Porâ en el Parque Nacional Mburucuyá (Pcia. de Corrientes): perspectiva de la historia oral y la planificación participativa. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano* N° 23 (2):121-129.

PINASSI, A.

2018. Conflictos en torno al patrimonio cultural de Ingeniero White (Bahía Blanca, Argentina). *Cuadernos de Antropología Social* 48: 91-110

### Bibliografía complementaria

APN

2010. *Sala interpretativa de la historia de la comunidad de Otamendi. Programa Manejo de Recursos Culturales, Administración de Parques Nacionales*. Informe Final, En prensa.

COSTA, F.

2012. El tren de la cultura no pasa dos veces. Ferrowhite, dispositivo-museo y política potencial, *Revista Astrolabio Nueva Era*, 8, Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS), Universidad ad Nacional de Córdoba, Argentina. ISSN 1668-7515

GASPARELLO, G.

2016. Entre la Montaña y Wirikuta. Defensa del territorio y del patrimonio cultural y natural de los pueblos indígenas. *Argumentos*, 29 (81), 221-239.

LADRON DE GUEVARA, & B ALT, G.

1994. *Técnicas de cierre de excavaciones en sitios arqueológicos*. Museos N° 18 Coordinación Nacional de Museos. Chile

LAGUNAS, C; RAMOS, M; & CIPOLLA, D.

2014. Patrimonio Cultural de las Mujeres: Historias de Vidas de Mujeres en los Museos. *La aljaba*, 18, 233-242.

STUBBS, J.

1984. *Protección y Exhibición de Estructuras Excavadas*. En La conservación en excavaciones arqueológicas. Cap. 7. ICCROM. Roma.

UNESCO

1956. *Recomendación que define los Principios Internacionales que deberán aplicarse a las Excavaciones Arqueológicas*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Conferencia General 9° Reunión, Nueva Delhi.

**e. Organización del dictado de seminario: carga horaria y distribución entre modalidades de clase (teóricos, teórico-prácticos, trabajos prácticos, talleres u otras), carácter de las actividades para las distintas modalidades de clase planificadas:**

Este seminario apunta a la participación interactiva mediante:

- Clases teórico-prácticas: exposición, contextualización y discusión de los textos de la bibliografía;
- Discusión de casos de aplicación a través del análisis de materiales audiovisuales; -Presentación de casos de conservación y manejo relacionados con las metodologías propuestas en la bibliografía;
- Presentación de especialistas invitados para la exposición de temas específicos;
- Trabajo en grupos reducidos;
- Clases con metodología de taller: elaboración de un proyecto para la conservación de un bien o la salvaguardia de una manifestación del Patrimonio Cultural/ monografía final del seminario.

Total de horas semanales: 4

Total de horas cuatrimestrales: 64

**f. Organización de la evaluación: régimen de promoción y formas y criterios de evaluación a utilizar.**

Es condición para alcanzar la REGULARIDAD del seminario:

- i. asistir al 80% de las reuniones y prácticas dentro del horario obligatorio fijado para la cursada;
- ii. aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) la cursada. Para ello el/la Docente a cargo dispondrá de un dispositivo durante la cursada.

Los/as estudiantes que cumplan con los requisitos mencionados podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

**g. Recomendaciones**

Lic. y Prof. Natalia Spaggiari